

administración local

AYUNTAMIENTOS

CAMPO DE CRIPTANA

ANUNCIO

Edicto de apertura de información pública.

Vista la instancia y examinada la documentación presentada por D. José Miguel Casarrubios Reillo, actuando en representación de Grupo Alimentación Quintanar con C.I.F: B-19449867, en solicitud de licencia integrada de actividad calificada para actividad comercial supermercado. Expte. Ref. General Nº 2024/5525, con emplazamiento en Calle Gregorio Bermejo, núm. 23, de Campo de Criptana, de conformidad con lo previsto en el art. 17 de la Ordenanza municipal reguladora del Procedimiento de Intervención y control en la ejecución de obras o ejercicio de actividades o servicios, se somete simultáneamente un periodo de información pública general y otro vecinal, durante un plazo de veinte días hábiles, mediante la inserción de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, así como mediante notificaciones a los vecinos colindantes.

El expediente se encuentra en el Departamento de Obras, Urbanismo y Medio Ambiente, pudiendo los interesados presentar alegaciones durante las horas hábiles de oficina (de 9.00h a 14.00h), empezando a contar desde el día siguiente hábil en que aparezca publicado.

En Campo de Criptana, a 24 de marzo de 2025.- El Alcalde, Santiago Lázaro Lopez.

Anuncio número 993

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>